

11



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|--|----------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE MOVIMIENTO | |
| 14 NOV 2024 | |
| Recibido..... | Hs. 1530 |
| Exp. No. 5552 | C.D. |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud, que arbitre las medidas necesarias para equipar al Hospital Provincial de Rosario de un resonador magnético nuclear de alto campo, con todas las bobinas necesarias, a fin de garantizar la accesibilidad a dicha tecnología para los pacientes que reciben atención en el efector.

Dr. Miguel Elías Rabbia
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El sistema de salud en la Provincia de Santa Fe funciona en red articulada en tres niveles de complejidad, a fin de lograr dar una respuesta integral y eficaz a los problemas de la ciudadanía. Los niveles de complejidad se encuentran estructurados de la siguiente manera: 1er Nivel: Centros de Salud, es el lugar de mayor proximidad al vecino, no poseen camas de internación y son los encargados de garantizar la salud territorializada; 2do Nivel: Hospitales y SAMCOS de baja y mediana complejidad; y 3er Nivel: Hospitales de alta complejidad.

El Hospital Provincial de Rosario se encuentra en el tercer y más alto nivel de complejidad. Esto infiere directamente que, aquellas personas que atraviesen situaciones dificultosas en torno a su salud, puedan y deban concurrir a este nosocomio. Actualmente el hospital carece de los instrumentos necesarios para realizar resonancias magnéticas, estudios indispensables para un adecuado diagnóstico y tratamiento de diversas patologías. Ante el requerimiento del estudio, el nosocomio realiza las derivaciones (según la complejidad del cuadro) a otros centros de salud como son el Hospital del Centenario y el Hospital de Emergencias Clemente Alvarez. La situación se complejiza ante cuadros de extrema gravedad, por ejemplo aquellos que requieren asistencia respiratoria o



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

un estado crítico, donde el traslado puede tornarse dificultoso o imposible, quedando los pacientes sin la posibilidad de acceder a estos estudios.

Debido a la importancia del efector de salud, y atento al gran número de personas que requieren sus servicios, se hace indispensable que el mismo cuente con todas las tecnologías necesarias para garantizar la mayor amplitud de estudios posibles. Por ello solicitamos al Poder Ejecutivo que arbitre los medios necesarios para que la tecnología esté disponible en tiempo y forma para las necesidades de nuestra comunidad.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Dr. Miguel Elías Rabbia
Diputado Provincial